

Fecha: 28-07-2025
 Medio: La Estrella de Chiloé
 Supl.: La Estrella de Chiloé
 Tipo: Noticia general
 Título: Estafas financieras en la región aumentan un 81 % en un año

Pág.: 3
 Cm2: 182,0

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Estafas financieras en la región aumentan un 81 % en un año

Los reclamos por fraudes financieros en la Región de Los Lagos se dispararon un 81% durante el último año, al pasar de 423 casos registrados en 2023 a 766 en 2024. Las cifras, entregadas por el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), revelan un panorama complejo que ha motivado la creación de una estrategia intersectorial para combatir este delito.

Ante este escenario, las

autoridades regionales lanzaron la "Agenda Antifraudes", una iniciativa que busca reforzar la prevención y mitigar el impacto de las estafas.

La directora regional del Sernac, Fernanda Gajardo, señaló que el trabajo se realizará en conjunto con la Delegación Presidencial, la Seremi de Seguridad Pública, Senama (Servicio Nacional del Adulto Mayor) e Injuv (Instituto Nacional de la Ju-

ventud). "Buscamos visibilizar y tomar acciones respecto a un problema que afecta a miles de personas, quienes, de un momento a otro, resultan perjudicadas por transacciones que no realizaron", afirmó.

El perfil de la víctima en Los Lagos muestra particularidades que difieren de la tendencia nacional: un 54% de los denunciados son hombres y la mayoría (68%) se encuentra en edad labo-



LAS VÍCTIMAS SON PRINCIPALMENTE HOMBRES DE ENTRE 30 Y 60 AÑOS, SEGÚN DATOS DEL SERNAC.

ralmente activa, entre los 30 y 60 años. Los jóvenes (hasta 30 años) representan el 13% de los casos, mientras que los adultos mayores (sobre

60 años) constituyen el 19%.

Geográficamente, el problema se focaliza en las principales ciudades. La comuna

de Puerto Montt concentra casi la mitad de los reclamos regionales con un 48% (367 casos), seguida por Osorno con un 17% (127 casos). Entre ambas suman dos tercios de las denuncias. Otras comunas con alta incidencia son Puerto Varas, Castro, Ancud y Frutillar.

Un dato que genera preocupación es la drástica caída en las resoluciones favorables para los consumidores. Tras la entrada en vigencia de la nueva Ley de Fraudes en mayo de 2024, la tasa de casos acogidos en la región se desplomó del 51% a sólo un 8%. ☹